

“El reeslabonamiento de la resistencia”

Memorias militantes de la Casa de 30

Espinosa, Florencia

Universidad Nacional de La Plata

Palabras claves: Memoria / Violencia política / Terrorismo de Estado.

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos analizar los procesos de elaboración de memorias en torno a la historia reciente y sus implicancias en el presente a partir de la problematización de las significaciones construidas por un grupo de militantes en relación a un ataque perpetrado por el Ejército y la Policía de la provincia de Buenos Aires a una casa operativa de la organización armada Montoneros el 24 de noviembre de 1976.

Entre los años 1975 y 1976 Diana Teruggi y Daniel Mariani vivieron junto a su hija de tres meses, Clara Anahí, en una casa ubicada en la calle 30 n°1134 entre 55 y 56 de la ciudad de La Plata. Durante estos años, este fue no sólo el hogar de un matrimonio sino también una de las casas operativas en la que la organización política-armada Montoneros imprimía clandestinamente la revista *Evita Montonera*¹. Con la finalidad de justificar ante los vecinos, y eventualmente también ante las fuerzas de seguridad, la entrada y salida de personas que iban a trabajar en la imprenta, el matrimonio montó un

¹ *Evita Montonera* fue una revista clandestina de la organización político-armada Montoneros publicada entre los años 1975 y 1979. Esta revista era producida por la cúpula de la organización y su organismo de prensa; allí se publicaban comunicados de las distintas estructuras, partes de combate y editoriales que expresaban análisis de coyuntura y estrategia política dirigidos fundamentalmente a sus miembros. Su impresión se llevaba a cabo en distintas casas operativas de la organización, una de ellas fue la casa operativa de la calle 30. Para ver sus números impresos en digital se puede recurrir a www.ruinasdigitales.com.

micro-emprendimiento que consistía en la elaboración de conejo en escabeche. Sin embargo, detrás de una falsa medianera que se encontraba en el fondo de la casa, un ingeniero –el mismo que intervino en las otras casas operativas de la organización que se encontraban en la ciudad²- había construido un pequeño espacio de 120cm de ancho por 10mts de largo al que se accedía a través de un sofisticado sistema eléctrico que se activaba juntando dos cables que estaban escondidos entre varias herramientas. Allí, funcionaba la imprenta.

El 24 de noviembre de 1976 a las 13:30hs. la casa de Diana Teruggi y Daniel Mariani fue atacada por más de cien efectivos del Ejército y la Policía Bonaerense³. Para desplegar este operativo la manzana comprendida entre las calles 29, 30, 55 y 56 fue rodeada por personal de las Fuerzas Conjuntas, quienes impidieron la circulación de vehículos en una zona más amplia. La cantidad de efectivos que participó en el ataque, las tanquetas, helicópteros, el uso de armas de fuego, explosivos y granadas quedaron marcadas en la casa, cuyo frente fue destruido por el impacto de un explosivo que perforó la pared que daba con la habitación del matrimonio, la siguiente que separaba la habitación del comedor y la posterior que lindaba con el baño. Estos tres agujeros indican la dimensión del impacto, la fuerza inicial del mismo y su posterior resonancia.

El ataque a la casa duró más de tres horas, todas las personas adultas que estaban allí ese día fueron asesinadas: Diana Teruggi, Roberto Porfidio, Daniel Mendiburu Eliçabe, Juan Carlos Peiris y Alberto Bossio⁴. Según de-

² Las casas operativas fueron lugares que la organización utilizó con distintas finalidades políticas. En la ciudad de La Plata, además de la casa de la calle 30 hubo otras dos: una en la calle 63 entre 14 y 15 y otra en 139 entre 47 y 49. En la primera funcionó un centro de falsificación de documentos (credenciales, carnets de conducir, tarjetas de crédito, club de socios, DNI y pasaportes) en la segunda un escondite de armamento de la organización. Ambas casas fueron atacadas el 22 de noviembre de 1976.

³ En este operativo estuvieron presentes importantes personalidades de la represión estatal: Carlos Guillermo Suárez Mason, jefe del Primer Cuerpo del Ejército; Adolfo Sigwald, jefe de la 10ª Brigada de Infantería; Ramón Juan Alberto Camps, jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Miguel Osvaldo Etchecolatz, jefe de la Dirección de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Roque Carlos Alberto Presti, jefe del Regimiento N°7, área operacional 113; José Clemente Forastiero, jefe del Cuerpo de Infantería Motorizada; Oscar Ioppolo, jefe de la Unidad Regional 4ta de La Plata y Osvaldo Sertorio, jefe de la Comisaría quinta de La Plata.

⁴ Roberto César Porfidio tenía 32 años, era Licenciado en Letras y docente de la Uni-

claraciones brindadas en el marco del juicio a Etchecolatz y la denominada causa “Círculo Camps”⁵, Clara Anahí Mariani fue llevada con vida y secuestrada. Ese día Daniel Mariani había salido a trabajar a Buenos Aires; durante ocho meses siguió militando para la organización Montoneros desde la clandestinidad. El 1 de agosto de 1977 fue asesinado en la calle 32 y 135, cuando estaba terminando de colaborar en la mudanza de su compañera de militancia Laura Carlotto⁶.

Luego del ataque, la casa quedó bajo custodia policial; durante un año fue completamente saqueada: los muebles, las canillas, los marcos, los pisos, los techos, todo fue destrozado. En el año 1993, militantes que provenían de distintas agrupaciones políticas como Movimiento Popular de Unidad Quebracho, Peronismo que Resiste, Patria Libre, Reconquista, Agrupación 9 de Julio, entre otras ⁷, comenzaron a utilizarla como “espacio de reunión políti-

versidad Nacional de La Plata; Daniel Mendiburu Eliçabe tenía 24 años, era estudiante de arquitectura y jugador de rugby; Alberto Oscar Bossio tenía 34 años y era Médico subdirector de Sanidad; Juan Carlos Peiris tenía 28 años, trabajaba colocando antenas. Todos ellos eran militantes montoneros.

⁵ Nos referimos a los testimonios brindados por María Isabel Chorobik de Mariani en 2006 y 2012, y el testimonio de Juan Carlos Elso el 16 de abril de 2012. Elso es un ex conscripto que declaró ante el Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata haber visto cómo sacaban a un bebé envuelto en una frazada el día del ataque y haber escuchado una vez finalizado el mismo que éste había salido ileso (“No se explicaba cómo la beba salió viva”, Página/12, 18 de abril de 2012).

⁶ Laura Carlotto es una de los cuatro hijos que Estela Barnes, actual presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, tuvo con Guido Carlotto. Según el testimonio de Estela de Carlotto en el Juicio a las Juntas, la casa de Laura fue allanada y desbalijada el 1 de agosto de 1977, día en el que con la ayuda de Daniel Mariani se mudaba a una casa clandestina. Guido Carlotto fue secuestrado esa misma noche y permaneció desaparecido durante veinticinco días; fue liberado luego de la entrega de una importante suma de dinero. Laura fue secuestrada a mediados de noviembre de 1977 en Buenos Aires cuando tenía 23 años y estaba embarazada de dos meses y medio. Según el testimonio de un sobreviviente, se sabe que estuvo secuestrada en el Centro Clandestino conocido como “La Cacha”, ubicado en la ciudad de La Plata. Entre los días 24 y 26 de agosto de 1978 Laura fue llevada al Hospital Militar para que tuviera a su hijo Guido. Luego del parto Laura 24 y 26 de agosto de 1978 Laura fue llevada al Hospital Militar para que tuviera a su hijo Guido. Luego del parto Laura fue separada de su hijo, quien fue apropiado y aún hoy permanece desaparecido. Días después, la familia Carlotto fue citada a una Subcomisaría de Isidro Casanova, La Matanza. Allí les informaron que el cuerpo de Laura había sido encontrado acribillado luego de un “enfrentamiento”.

⁷ La enumeración de agrupaciones que componía este colectivo político no puede ser

ca”. En este trabajo nos concentraremos en la apropiación simbólica y política que realizan algunos militantes de este colectivo de organizaciones ⁸. A partir del análisis de sus testimonios abordaremos un marco más amplio en el que los sentidos creados en torno a la militancia, la dictadura, la democracia y sus límites y los modos de construcción política asumen un valor explicativo de las representaciones y acciones desplegadas.

La “Casa de 30” nos permite pensar el rol de los sitios de memoria en la significación y transmisión de la historia reciente. Allí, “emprendedores de memoria” (Jelin; 2001) desplegaron su accionar e inscribieron en el territorio significaciones que se reconfiguraron en el tiempo a partir de la intervención de distintos actores. En el marco de los debates actuales referidos a la utilización de los espacios físicos que funcionaron como centros clandestinos de detención, analizar los usos y narrativas elaboradas en torno a lo que sucedió en esta casa resulta un aporte en tanto se pretende indagar los conflictos entre las legitimidades de quienes la han ocupado y las claves interpretativas con las que se presenta la violencia y el terrorismo de Estado ⁹.

Cuando hablamos de sitios de memorias nos referimos a lugares sobre los que se inscriben territorialmente representaciones en torno al pasado (li-

presentada de un modo acabado debido a que no se encontraron durante la investigación archivos que permitieran identificarlas en su totalidad, del mismo modo que en las entrevistas surgieron de manera diferenciada sólo algunas, dando a entender que también hubo otras que, o no se recordaba cuáles habían sido, o se desestimaba su participación.

⁸ Nos referimos a Emilio Pérsico, Alejandro Rusconi, Fernando Esteche y Carlos Franca. Emilio Pérsico es actualmente el referente del Movimiento Evita Nacional, Popular y Federal, una organización social y política que forma parte del kirchnerismo y está centrada en el trabajo territorial. Alejandro Rusconi fue militante del Partido Intransigente junto con Fernando Esteche, luego crearon el Movimiento Popular de Unidad Quebracho. Actualmente es Secretario de Relaciones Institucionales del Movimiento Evita y Sub-Gerente de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT). Fernando Esteche es hoy uno de los referentes de Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho. Carlos Franca fue también uno de los dirigentes de Quebracho durante la década de los noventa; actualmente no pertenece a la organización ni milita en ningún otro espacio.

⁹ “Sitios, lugares, espacios, marcas, son las palabras en juego. Más aun, lo que intentamos comprender no es solamente la multiplicidad de sentidos que diversos actores otorgan a espacios físicos en función de sus memorias, sino los procesos sociales y políticos a través de los cuales estos actores (o sus antecesores) inscribieron los sentidos en esos espacios –o sea, los procesos que llevan a que un “espacio” se convierta en un “lugar”-. (Jelin y Langland, 2002:3).

gadas a su vez con el presente y el futuro). En este trabajo la “Casa de 30” es recuperada como un “territorio de memoria” (Da Silva Catela, 2001) ¹⁰ sobre el que un conjunto de agrupaciones políticas inscribieron sus significaciones. No será la materialidad de la casa la que guíe el análisis, sino más bien, los modos en que estos emprendedores de memoria se aliaron, enfrentaron y negociaron sentidos para la conquista del espacio. Las luchas en torno a los usos de la casa, lo que debe narrarse y hacerse allí, los sentidos elaborados en relación al pasado y sus implicancias en el presente, nos permitirán analizar la cuestión de la “propiedad de la memoria” y las legitimidades de los actores en cuestión (Huffschmid, 2010). Es decir, ¿quiénes tienen el poder simbólico de decidir qué debe impulsarse en un lugar como la casa del matrimonio Mariani-Teruggi, o en otros términos, en la casa operativa de una organización político-armada como Montoneros? ¿Qué relatos deben transmitirse en un espacio dirigido a la sociedad en relación a lo que pasó allí?

En cada testimonio podremos rastrear cómo las experiencias personales se conjugan con las expectativas de cada actor en distintos contextos, en los que las circunstancias funcionan como condiciones para la emergencia de determinados relatos en torno al pasado, el presente y el futuro perseguido. Porque en última instancia, los procesos de construcción de memorias son siempre inacabados, fragmentarios y suponen el análisis de un espacio construido por actores que elaboran memorias en torno al pasado desde el presente, siendo éste un elemento que se pone en juego en la constitución de un sentimiento de identidad e identificación que se encuentra siempre en disputa.

Una casa, dos generaciones, una misma lucha

Dentro del conjunto de agrupaciones que ocupó la “Casa de 30” entre 1993 y 1998 encontramos militantes con trayectorias iniciadas en los años setenta y otros que reconstruyen aquellas experiencias sin haber sido protagonistas directos de aquellas luchas. En primer lugar, es necesario remarcar que ninguno de los militantes que estuvo durante este período en la casa fue

¹⁰ “(...) frente a la idea estática, unitaria, sustantiva que suele suscitar la idea de lugar, la noción de territorio se refiere a las relaciones o al proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión (...) las propiedades metafóricas de territorio nos lleva a asociar conceptos tales como conquista, litigios, desplazamientos a lo largo del tiempo, variedad de criterios de demarcación, de disputas, de legitimidades, derechos ‘soberanías’” (2001: 161).

testigo del acontecimiento en particular. A pesar de ello, tanto Emilio Pérsico como Jorge Reyna, dos de los referentes más importantes de este conglomerado de organizaciones –ambos miembros de Peronismo que Resiste-, fueron militantes de la organización Montoneros, y sabemos que Pérsico estuvo en una oportunidad trabajando en la casa ¹¹. El resto de los entrevistados no participó políticamente durante aquellos años, son más jóvenes y sus trayectorias militantes se inician, en términos generales, en los primeros años de la democracia.

La reapertura de la “Casa de 30” se realizó en un contexto en el que la impunidad había sido garantizada a partir de las leyes de Punto Final, Obediencia Debida y los decretos de Indulto a los represores ¹². El camino de la justicia había sido obturado pero, a pesar de ello, los organismos de derechos humanos –sin dejar de exigir la reapertura de las causas- siguieron militando en la búsqueda de la verdad y la construcción de una memoria social que sentenciara el repudio a la dictadura, la represión y las desapariciones.

En estos años, y fundamentalmente a partir del surgimiento de H.I.J.O.S¹³. y la publicación de libros escritos por ex militantes que desde una clave generalmente reivindicativa (aunque a veces desde la autocrítica) narraban su experiencia¹⁴, la despolitización de los desaparecidos comenzó a ser discutida

¹¹ Pérsico sostiene haber reconocido la casa la primera vez que estuvo ahí al recordar que había sido llevado por la organización a colaborar en la construcción del “embute” (nombre con el que se designaba al escondite donde funcionaba la imprenta).

¹² La ley de Punto Final N°23049, promulgada el 24 de diciembre de 1986, estableció la extinción de la acción penal sobre los responsables del accionar represivo durante la última dictadura militar en un plazo de sesenta días, con la excepción de los delitos de “sustitución de estado civil y de sustracción y ocultación de memores.” La ley de Obediencia Debida N°23521, fue dictada el 4 de junio de 1987; la misma estableció como no punibles aquellos crímenes que habían sido cometidos por los miembros subordinados de las Fuerzas Armadas –procesados y condenados-. Los decretos de indulto sancionados por el ex presidente Menem entre 07 de octubre de 1987 y el 30 de diciembre de 1990 implicaron el desprocesamiento de aquellos que habían sido procesados y condenados, incluyendo no sólo a las Fuerzas Armadas sino también a las cúpulas de las organizaciones político-militares.

¹³ H.I.J.O.S es un organismo de derechos humanos cuya sigla significa Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, creado en el año 1995 por hijos de detenidos-desaparecidos, asesinados, presos políticos y exiliados. Para más información acerca de la organización se puede recurrir a los textos de Bonaldi (2006) y Cueto Rúa (2008), entre otros.

¹⁴ Nos referimos a la trilogía de “La Voluntad” (1997) publicada por Martín Caparrós y Eduardo Anguita; “No dejes que te la cuenten. Violencia y Política en los 70” (1997) de

en pos de una recuperación de la experiencia política que permitiera pensar a los desaparecidos no sólo como víctimas sino también como militantes.

En este contexto surgieron también, inscriptas en una línea más asociada con la militancia social que con la humanitaria, organizaciones barriales y piqueteras¹⁵ que se constituyeron para combatir las políticas económicas neoliberales de exclusión llevadas a cabo por el gobierno menemista. En este conjunto de organizaciones podemos incorporar a aquellas que ocuparon la “Casa de 30” debido a que, en sus relatos, la resistencia a las políticas económicas y sociales del menemismo surge como una matriz común que los unificaba y, al mismo tiempo, como una cuestión que direccionó la militancia hacia otros horizontes¹⁶.

El compromiso político de estos militantes durante los años del menemismo se encuentra constantemente asociado por los entrevistados a la idea de la resistencia a los avances sobre las conquistas que la ciudadanía había logrado con anterioridad (niveles salariales, estabilidad laboral, salud y educación públicas). En sus relatos, esta forma de militancia se define por una concepción de “derechos humanos” que amplía su horizonte de acción más allá de la exigencia de justicia por los crímenes llevados a cabo durante el terrorismo de Estado e incorpora como eje estructurador de la militancia la lucha contra la violación a los derechos sociales, civiles y políticos¹⁷.

Ernesto Jauretche; “El Presidente que no fue. Los archivos ocultos del peronismo (1997) de Miguel Bonasso; “La otra historia. Testimonio de un jefe montonero” (1997) de Roberto C. Perdía, entre otros.

¹⁵ A mediados de la década del noventa comenzaron a surgir organizaciones de desocupados que se identificaron bajo el rótulo de piqueteras. Esta característica se desprendió de una de sus acciones políticas de intervención más relevantes y recuperadas por los medios de comunicación: el corte de rutas como nuevo formato de protesta social.

¹⁶ Así se presenta esta idea en el relato de Emilio Pérsico: “Vos fijate que por la casa pasaban siete compañeros por día y llegó un momento en que aparecieron otros temas digamos, y pasaron a ser más importantes. Entonces, apareció el tema de los desocupados, las movilizaciones contra... al principio fue como una resistencia ideológica contra... afianzarse y formar un grupo de militantes importantes que se afianzara y que vuelva a soñar con que no estaba todo perdido y era posible resistir a... en ese momento al liberalismo, a Menem”. Testimonio brindado por Emilio Pérsico en una entrevista realizada por la autora el día 3 de mayo de 2011. Todas las citas corresponden a la misma entrevista a menos que se indique lo contrario.

¹⁷ En palabras de Fernando Esteche: “yo creo que los organismos son organismos que plantean la reivindicación de los derechos humanos o la afrenta contra los derechos humanos

La reivindicación de la resistencia a la dictadura llevada a cabo por los militantes que fueron asesinados en la casa surge como un modo de unir dos generaciones en una misma lucha. El “reeslabonamiento de la resistencia”, modo en que todos los entrevistados partícipes de esta acción nominaron a uno de sus objetivos fundamentales a la hora de recuperar ese espacio, nos permite comprender esta idea. Ocupar la “Casa de 30” implicó convertirla en un espacio de encuentro, lugar de reunión de militantes. La casa funcionó como un puente donde la generación de los más grandes transmitía a los más jóvenes lo que había pasado antes y durante la última dictadura. Así, la transmisión de la experiencia de quienes habían vivido los años de la dictadura surge como forma de elaboración de un pasado por las nuevas generaciones que impulsa una acción de transformación y resistencia sobre un presente injusto.

“(…) además de un sitio de memoria [lo que queríamos construir] era un sitio con una identidad política que pudiera contener a la militancia, por lo menos de la zona de La Plata, la militancia para ejercer la resistencia contra el gobierno de Menem (...) Con el objetivo éste de que la gente pueda ver lo que pasó, pueda reconstruir un pedazo de la historia, se pueda juntar gente y discutir el pasado pero con proyección para hacer algo hoy... no discutir el pasado por curiosidad histórica y nada más, sino con el objetivo de que ese pasado nos sirva para aprender cómo nos tenemos que manejar hoy”¹⁸

O, como sostiene Fernando Esteche, la recuperación de la casa surge como un

“hecho político de provocación en ese momento histórico de la Argen-

en los setenta, y después parece que el Estado no ha producido violación de los derechos... el Estado mata y tortura permanentemente, y no son casos puntuales, son casos... Es decir, la política de gatillo fácil, están todos los informes de CORREPI anuales, esa es una política de Estado, no son una manga de degenerados. Sobre esa política, los viejos organismos no tienen una reacción contra esa política, contra las políticas de represión a organizaciones populares...” Este testimonio corresponde a una entrevista realizada en día 22 de septiembre de 2010. Todas las citas corresponden a la misma entrevista a menos que se indique lo contrario.

¹⁸ Este testimonio corresponde a una entrevista realizada por la autora a Carlos Franca el 29 de septiembre de 2010. Las veces que se recurra a su testimonio el mismo habrá sido recuperado de allí al menos que se indique lo contrario.

tina, ¿no? Donde estas cosas... insisto, los desaparecidos eran treinta mil, no se hablaba de identidades políticas, no se hablaba de estrategias políticas, a pesar de la teoría de los dos demonios había una suerte de victimización ¿no? Eras un número en una agenda equivocada... no eras un combatiente revolucionario”

De este modo, la reapertura de la “Casa de 30” tuvo para estos militantes un doble objetivo: por una parte, poner en discusión el relato que se había construido desde la resistencia a la dictadura –fundamentalmente desde los organismos de derechos humanos¹⁹- elaborando una narrativa sostenida en el “heroísmo”, “valentía” y “compromiso” de los desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado. Al mismo tiempo, y frente a al contexto político de la época, la reapertura de la casa permitió crear un espacio que favoreció el vínculo intergeneracional²⁰.

Las palabras y las cosas

Cuando nos detenemos a pensar aquel 24 de noviembre de 1976 el primer problema surge al momento de definir con qué palabra nombrar lo acontecido debido a que esto implica un debate amplio –que al menos en nuestro caso- se encuentra en gran parte asociado a los posicionamientos asumidos en torno a la lucha armada. Cuando nos dirigimos al libro de Ramos Padilla²¹ (2009)

¹⁹ Nos referimos a las claves interpretativas que definen a la narrativa humanitaria. Siguiendo a Crenzel (2008), en pos de la construcción de una verdad alternativa a la sostenida por la voz oficial durante la última dictadura militar, los organismos de derechos humanos establecieron los marcos de una memoria familiar que interpeló a la sociedad definiendo a los desaparecidos a partir de su identificación con características identitarias básicas y un conjunto de valores morales sostenidos socialmente. Asimismo, su indefensión al momento del secuestro fue otro de los rasgos primarios que se sostuvieron a la hora de llevar a cabo las denuncias, facilitando de este modo la conquista del apoyo social en la pelea con la dictadura. Así, los familiares no establecieron relaciones entre los objetivos políticos de los desaparecidos y los de los perpetradores, despolitizando de esta manera a quienes eran el blanco de la represión; no vincularon a la dictadura con el pasado y redujeron la desaparición a una descripción fáctica de cada hecho individual: el secuestro, la tortura y la caracterización de los centros clandestinos de detención.

²⁰ Los modos en que es tramitado el pasado en la “Casa de 30” en este contexto pone de este modo de manifiesto cómo el proceso de elaboración de memorias favoreció la cohesión del grupo y la formación de sus identidades (Da Silva Catela 2010:45; Sabato 2000:15).

²¹ La familia Ramos Padilla tiene una relación personal y afectiva con Mariani que se

identificamos qué implicancias tiene hablar de “combate”, “enfrentamiento”, “resistencia” o “ataque”. El autor sostiene: “Los ocupantes de la casa no estaban dispuestos a entregarse para ser torturados y luego asesinados, así que corrieron a protegerse y permanecieron agazapados, defendiéndose de la lluvia de balas” (2009: 51). Y continúa:

“Para los militares –y para los diarios de la época- el operativo llevó el nombre de “enfrentamiento”, aunque a ninguna de las personas asesinadas en él, le secuestraron siquiera una pequeña pistola. (...) Sin dudas, los agresores podrían haberles quitado la vida a los jóvenes en menos tiempo, con unas pocas armas y sin la presencia de toda la cúpula del aparato represivo; pero los jerarcas prefirieron lustrarse las botas y demostrar públicamente de qué eran capaces. Con estos métodos instalaron el terror y dejaron un claro mensaje para aquellos que osaran oponerse al régimen: `nuestra próxima víctima puede ser Usted’” (2009: 53-54)

¿Qué sentido tiene contraponer las distintas formas de nombrar este acontecimiento? ¿Qué aporte ofrece este debate? ¿Qué relevancia tiene conocer si los militantes que se encontraban en la casa resistieron o no con armas al momento del ataque llevado adelante por las Fuerzas Conjuntas? Las memorias construidas por los actores en torno a ello tienen claras consecuencias en las formas de entender a los desaparecidos y/o asesinados por la última dictadura militar, y por esta razón, no hacemos un juicio de valor ni afirmamos una u otra cosa, sino que pretendemos problematizar los sentidos creados en torno a la lucha armada, el compromiso político, los alcances de la democracia, el proyecto de la última dictadura militar, el sentido de la política, sus formas y contenidos.

En los relatos de los militantes entrevistados, recuperar la experiencia de una generación que resistió con la fuerza a la dictadura asume un valor central porque permite comprender la propia acción en un marco temporal más amplio, dotándola de sentido más allá de la coyuntura particular y de

remonta a los primeros años de la dictadura. Juan Martín Ramos Padilla es el hijo de Juan María Ramos Padilla, un juez que ayudó a María Isabel Chorobik de Mariani cuando comenzó la búsqueda de su nieta Clara Anahí. Su hermano Alejo representó a Mariani en los juicios que involucran a su familia como víctima de crímenes de lesa humanidad y es actualmente Juez Federal.

la experiencia individual. En esta línea, la “Casa de 30” se vuelve un espacio utilizable como reivindicación del pasado y del presente, un lugar que entrelaza dos generaciones separadas temporalmente pero asociadas a nivel político, tanto en el plano de los ideales perseguidos como en los referidos a las acciones emprendidas para alcanzarlos.

Al momento de reabrir la casa, este conjunto de organizaciones políticas colocó en el pequeño patio del frente una placa donde se hacía referencia al nombre con el que identificarían el lugar: Casa de la Resistencia Nacional. “Diana Esmeralda Teruggi”. Al nombrarlo de este modo, pretendieron enfatizar el carácter heroico y el compromiso de lucha de las personas allí asesinadas²². Asimismo, valorizaron el rol de Diana Teruggi, “una mujer que con su fortaleza y valentía enfrentó el bombardeo del Ejército y la Policía bonaerense”²³. A partir de esto, pretendieron remarcar el carácter combativo con la que la misma fue pensada desde un comienzo, como casa operativa de la organización Montoneros más que como vivienda familiar.

“Cuando nosotros hicimos este proceso... ahora ni es lo mismo la legitimidad de la casa, ni es lo mismo que esa casa sea Clara Anahí Mariani, que esa casa sea Diana Esmeralda Teruggi... en cómo estás tocando, cómo interpelás a la sociedad: la nieta que no está o la combatiente que dejó a la piba en la bañera” (Fernando Esteche)

En los casos que estamos considerando, la cuestión política se encuentra siempre en un primer plano, pero no por ello se ausenta lo que en términos generales los entrevistados asumen como parte del discurso de los familiares. Nos referimos al impacto subjetivo que generó en ellos ingresar por primera vez a aquella casa atacada por las fuerzas militares y policiales, un lugar que aún conservaba las marcas de un episodio trágico²⁴.

²² Debajo de esto, en la placa podemos leer: En esta casa se defendió la patria, la justicia, la libertad y la dignidad.

²³ Fernando Esteche

²⁴ “Esa casa igual tenía una carga... era terrible, yo no, no... intacto el combate, intacto. Había un triciclo, está filmado todo eso... un triciclo destrozado. Apenas entrabas, mirabas desde arriba, cuando nosotros trepamos la pared para ver, lo primero que veías era una ruedita de triciclo con los pedalitos (...) Era... son palabras difíciles, encontrar palabras para decir

La centralidad que los entrevistados dan a la reivindicación, al homenaje al “exponente de una generación que estaba dispuesto a dar la vida por un proyecto político”²⁵, es siempre acompañada por el reconocimiento a la lucha de María Isabel Chorobik de Mariani²⁶ por la búsqueda de Clara Anahí. Por una parte, el secuestro y desaparición de Clara Anahí representa en sus relatos lo que González Bombal denomina las “hipervíctimas” (1995: 206), aquellas “injusticias irreparables” definidas por la represión contra mujeres, niños y ancianos. Por otra, la recuperación de la batalla emprendida y sostenida por Mariani resulta ser una suerte de reconocimiento a un actor fundamental del movimiento de derechos humanos, con una legitimidad tal que invita -a pesar de las diferencias- a ser reconocida y tratada con un gran respeto²⁷.

Según Carlos Franca, Clara Anahí es un “símbolo de lo que todavía queda por recuperar”, a ella sí corresponde llamarla víctima, pero no a sus padres. Franca sostiene:

qué era. Si bien dibujaba la tragedia, era como que te ponías... era entrar a otra dimensión eso. Este... con mucho dolor pero también con mucha alegría, con mucha satisfacción, (...) como que había un reencuentro, como un derrotero medio circular donde te volvías a encontrar, no con vos como individuo sino con vos como sujeto histórico. Esteeee... era medio un “no nos han vencido”, como dice la consigna. Los aniqui... era... ese peso simbólico tenía: el aniquilamiento, y con los tiempos volvimos a entrar, volvimos a entrar y esa casa volvió a estar abierta.” (Fernando Esteche).

²⁵ Esta cita corresponde a la entrevista realizada por la autora a Alejandro Rusconi el día 5 de octubre de 2010. Alejandro Rusconi fue militante del Partido Intransigente junto con Fernando Esteche, luego crearon el Movimiento Popular de Unidad Quebracho. Actualmente es Secretario de Relaciones Institucionales del Movimiento Evita y Sub-Gerente de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT).

²⁶ María Isabel Chorobik de Mariani, madre de Daniel Mariani, es una de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo, organismo de derechos humanos que nació en 1977. Actualmente “(...) es una organización no-gubernamental que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política, y crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños, exigiendo castigo a todos los responsables”. Mariani se fue de Abuelas y creó en 1996 la Asociación Anahí, institución responsable de la conservación y preservación de la “Casa Mariani-Teruggi”.

²⁷ En las entrevistas realizadas cada postura distante u opuesta a la sostenida por Mariani en particular o los organismos de derechos humanos en general, fue acompañada por un fuerte reconocimiento a su “inclaudicable compromiso por el esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la última dictadura militar”, notándose en esos casos la necesidad de no generar un enfrentamiento.

“cuando nosotros recuperamos esa casa fue para desvictimizar a los compañeros que pelearon ahí, y por eso los plantamos como luchadores, no como víctimas. Luchadores en defensa de una sociedad más igualitaria, más justa. Pero luchadores, no víctimas. Ellos pelearon ahí, no se sacrificaron, no se inmolaron, no fueron víctimas, pelearon. No tenían ninguna intención de morir en esa casa, al contrario, tenían la intención de resistir al ataque, de... probablemente de sortearlo, de zafar del ataque y de seguir peleando”

Alejandro Rusconi sostiene: “no me gustaría lavar lo que pasó (...) yo creo que ahora es una situación más familiar. Nosotros lo que hacíamos era una reivindicación política”²⁸. En los objetivos de estos militantes, la reapertura de la “Casa de 30” implicó quitar el velo que cubría la resistencia durante la dictadura, ponerla en primer plano y empezar a disputar públicamente las representaciones en torno a ello. Fernando Esteche sostiene:

“(...) esta idea de que el pasado está sepultado, dejémoslo sepultado; esta casa está tapiada, dejémosla tapiada. Porque abrir esa casa significaba abrir un montón de cosas... además de la capacidad logística y operativa y organizativa, era decir... acá hubo gente que combatió”

La constante relación establecida entre el pasado y el presente desde los usos de la casa que se plantearon estos militantes pretendía hacer de este lugar un espacio activo y dinámico. Carlos Franca sostiene, recuperando los sentidos que ellos cargaban sobre la casa y diferenciándose de lo que se hace allí en la actualidad, lo siguiente:

“El santuario da esa idea de visitarlo pero con una actitud de recogimiento que invita a la resignación. Ubicarte en el momento post privatizaciones del menemismo, donde no era difícil encontrar resignación. Eso había que revertirlo, y el homenaje simbólico, sin asumir una actitud militante y de confrontación con la política entreguista de Menem, nos parecía inofensivo para el régimen. La casa no tenía que ser un museo,

²⁸ Este testimonio corresponde a una entrevista realizada en día 5 de octubre de 2010. Todas las citas corresponden a la misma entrevista a menos que se indique lo contrario.

tenía que ser un espacio de discusión para saber qué pasó, pero orientado a impulsar una política de resistencia al gobierno menemista”

La referencia a estas significaciones acerca de aquella experiencia es utilizada con la finalidad de contraponer diversas formas de recordar lo que sucedió allí y distintas concepciones acerca de qué forma intervenir desde el presente. Resulta interesante reconocer que en muchas de las actividades desplegadas los usos del lugar resultan muy similares a las que se hacen desde la Asociación Anahí, como es el caso de la apertura al público acompañada por visitas guiadas o la exposición de cosas encontradas en el lugar como elementos de prueba.

Si consideramos que por una parte el reconocimiento a la trayectoria de Mariani se encuentra asociado a la legitimación de su lucha por la búsqueda de Clara Anahí y el esclarecimiento del asesinato de “sus hijos”²⁹, podemos sostener en esta línea que algo similar se pone en cuestión al momento de definir quién “debía” o “tenía” que administrar lo que se hacía en la casa. Esta cuestión nos permite analizar las problemáticas que implica pensar lo que Jelin denomina “la propiedad de la memoria”. ¿Quiénes son los actores legitimados para discutir con el pasado dictatorial? ¿Cuáles son las voces habilitadas a cuestionar o a intervenir en el debate en torno a lo que se hizo y lo que se hace en la actualidad con aquella experiencia?

Apropiarse

Una de las primeras preguntas que surge a la hora de reflexionar en torno a los usos de la casa, es ¿a quién pertenece la casa? O antes, ¿podemos decir que la casa es de alguien, de una persona en particular? Es en 1998, año en que la casa pasó de estar bajo el control de las distintas agrupaciones políticas y comenzó a ser gestionada desde la Asociación Anahí, donde estas cuestiones en torno a la propiedad de la memoria se pusieron en juego.

Si bien con María Isabel Chorobik de Mariani no fue posible profundizar en relación a esto, se refirió a ese período del siguiente modo:

“yo dedicada a la búsqueda de ella [Clara Anahí], no me ocupé de la casa en ese momento, la cerré para ver después qué hacía. Y así pasaron años,

²⁹ En los testimonios de María Isabel Chorobik de Mariani pudimos identificar que ella se refiere a Diana Teruggi y a Daniel Mariani como “los chicos” o “mis hijos”.

fundé Abuelas de Plaza de Mayo con Alicia de la Cuadra... más tarea y ya me quedaba en Buenos Aires varios días, así que la casa seguía cerrada. Fue invadida varias veces y yo la volvía a cerrar hasta que soldamos la puerta, la puerta del garaje y tapiamos la parte de adelante, la que da al jardín. Pero igual, entró un grupo militante de la época, Quebracho y creo que Patria Libre y se adueñaron de la casa y conseguí que me la devolvieran cinco años después”³⁰

Según los entrevistados que estuvieron en la casa entre los años 1993 y 1998 el traspaso de la casa se hizo en poco tiempo y no en cinco años. Hubo dos cuestiones fundamentales que incidieron en la decisión de “abandonar”, como ellos dicen, el lugar. Al momento en que Mariani solicitó recuperar la casa donde habían vivido “sus hijos”, sostuvo que quería conservar ese lugar para que cuando apareciera Clara Anahí. Según la familia Mariani, esa casa fue comprada con los ahorros de Diana Teruggi y Daniel Mariani y es por esta razón que la casa es parte de la herencia de su hija. Por su parte, Fernando Esteche pone en cuestión esta afirmación:

“(…) para nosotros y en función de los compañeros que estaban con nosotros, esa casa era de Montoneros, y si era de Montoneros, era del pueblo. Montoneros había tenido una política de comprar y los compañeros se ponían las propiedades a su cargo (...) esa casa era para nosotros primero del pueblo, si había que discutir patrimonio era de Montoneros. Habría que ir a discutir con Perdía, Firmenich y Vaca Narvaja, que están vivos, qué se hace...”

Y luego sostiene:

“(…) nosotros entendemos que eso es parte de la memoria de nuestro pueblo, no es de alguien. Nosotros estábamos ahí porque no había nadie que se hiciera cargo (...) Nos parecía importante que la Municipalidad lo tomara como parte de la memoria de La Plata. En un momento donde la memoria no era política, era un inconveniente político, no era... no

³⁰ Testimonio brindado por María Isabel Chorobik de Mariani en una entrevista realizada por la autora el día 7 de abril de 2011.

estaba bueno reconstruir la memoria, menos en la clave que la estábamos reconstruyendo. Que hubo un enfrentamiento estábamos diciendo, no que estos eran una pobre gente que hacía conejo al escabeche”

El lugar en el que se vieron posicionados aquellos militantes, quienes se encontraron con una de las referentes del movimiento de derechos humanos acusándolos de “usurpadores” y decidieron hacerse a un costado, no sólo por respeto y porque consideraban imposible “discutir con el dolor de una madre, de una abuela”, sino también porque se reconocieron sin el apoyo público necesario para hacerlo. Y esto se dio en dos planos. Por una parte, eran pocas las organizaciones que los apoyaban en ese contexto y defendían lo que querían hacer desde allí, pero por otro lado, consideraron que no tenían la legitimidad para hacerlo debido que hacía un tiempo se habían separado de aquellos militantes que habían sido parte de Montoneros, como es el caso de Emilio Pérsico y Jorge Reyna³¹. Y en esta última cuestión es que se pone en tensión su postura en torno a la socialización de la palabra y el acceso a los procesos de construcción de memorias, debido a que ellos mismos vieron en los “protagonistas” la única fuente de legitimidad, como si éstos fueran los dueños del lugar por haber sido parte de la organización que habría adquirido la casa para instalar la imprenta clandestina.

A partir de las referencias tomadas anteriormente, podemos notar cómo la cuestión de la propiedad de la memoria se puso en juego implícitamente cuando Mariani solicitó recuperar la casa donde vivieron su hijo, su nuera y su nieta. Según los testimonios recabados, la disputa pareciera no haber sido extensa ni pública; por una parte, la legitimidad de Mariani en el escenario político asociado a la militancia por los derechos humanos impidió que aquellos militantes encontraran espacios donde defender sus concepciones

³¹ “Decimos ‘esta batalla no la damos’ (...) No teníamos la posibilidad política de poder plantearlo en igualdad de condiciones, al prestigio de Mariani con la idea del usurpador. Entonces bueno, que hagan lo que quieran con la casa (...) Porque ahí además lo que había pasado era que Jorge Reyna o Emilio Pérsico, por ejemplo, ya no pertenecían a Quebracho, entonces un enlace histórico que había con Montoneros, que eran Emilio, Jorge... también se nos perdía. Entonces era también discutir si la memoria la podían recuperar solamente los Montoneros vivos o cualquiera. Todo un debate que en ese momento... a vos hoy te puede llamar mucho la atención, te puede parecer natural, pero en ese momento era denso. Poder hablar de Montoneros sin haber sido Montonero era... o poder estar en una casa de Montoneros sin...” (Fernando Esteche)

y posicionamientos, y por otra, implicaba también enfrentarse con organismos y organizaciones políticas afines a las suyas, que consideraban se hubieran posicionado más cerca de Mariani que de ellos. Retomar este debate resulta ser un objetivo de este trabajo debido a que consideramos que las disputas por la memoria entre ambos actores nos permiten entender procesos políticos que han definido quiénes poseen la legitimidad para difundir sus significaciones en torno al pasado y de qué manera se construyen memorias hegemónicas que, por los ciclos mismos que supone la elaboración del recuerdo, son puestas en tensión y disputadas por otros actores de manera inevitable.

A modo de cierre

En este trabajo hemos construido un mapa de significaciones en torno a la historia reciente de nuestro país y sus implicancias en el presente desde la perspectiva de algunos militantes que incidieron en los usos de la “Casa de 30” durante 1993 y 1998. Las significaciones trazadas por los militantes de M.P.U. Quebracho y Peronismo que Resiste analizadas nos permitieron ejemplificar aquello que definimos como la narrativa militante, por medio de la cual la memoria construida en torno a lo sucedido en la casa se concentra en la actividad política de sus habitantes y la resistencia –armada- que llevaron a cabo frente a la dictadura en general y el día del ataque en particular. Esta memoria implicó un cuestionamiento a la centralidad del carácter de “víctimas” que les había asignado la narrativa humanitaria y el entrelazamiento de dos generaciones a partir de coincidencias político-ideológicas.

Una de las preguntas que guió la investigación que aquí se presenta refiere a cómo recordamos lo que sucedió en la “Casa de 30” y a quienes fueron allí asesinados. Pudimos reconocer que los actores definen el operativo desplegado allí el 24 de noviembre de 1976 no como un “ataque” sino como un “combate” o un “enfrentamiento”. Diana Teruggi y Daniel Mariani, del mismo modo que Roberto Porfidio, Alberto Oscar Bossio, Juan Carlos Peiris y Daniel Mendiburu Elicabe, son para ellos “los combatientes” y “los compañeros”.

Queremos destacar que a partir del análisis de las entrevistas podemos señalar cómo la narrativa humanitaria y la narrativa militante conviven en la perspectiva de los actores lo cual matiza sus diferencias. El traspaso del uso de la “Casa de 30” de manos de los militantes de M.P.U Quebracho, Peronismo que Resiste y las demás agrupaciones a la Asociación Anahí, no supuso el

reemplazo de un tipo de narrativa por otra, sino más bien, la convivencia de diversas formas de posicionarse frente al pasado. La reivindicación del compromiso militante de quienes fueron asesinados allí no estuvo presente únicamente durante el período 1993-1998, sino más bien, podemos considerar que la incorporación de emprendedores de memoria -como fue un grupo de estudiantes universitarios que ingresaron a la Asociación Anahí para reabrir la casa al público- implicó la emergencia de nuevos interrogantes y significaciones que modificaron el relato construido desde allí recuperando también aquello que había sido sostenido en los primeros años de uso de la casa ³².

Otro de los ejes que atravesó el análisis presentado se encuentra asociado a la legitimidad con la que cuentan los actores a la hora de pugnar por la imposición de sus significaciones y, en relación a ello, la propiedad de la memoria. Recuperar la “Casa de 30” como territorio de memoria nos permitió reconocer allí un espacio en disputa tanto en términos materiales como simbólicos. Pudimos identificar las dificultades con las que se encontraron los militantes de M.P.U. Quebracho, Peronismo que Resiste y las demás agrupaciones a la hora de tener que enfrentarse con Mariani por la posesión de la “Casa de 30”. Ese conflicto implicó no sólo poner en tensión quién estaba legitimado a hacer uso de la casa sino también quién estaba habilitado a difundir desde allí sus posicionamientos frente a la historia reciente y el presente. En este marco, estos militantes no lograron enfrentarse a Mariani y a los organismos de derechos humanos que la apoyaban y debieron resignar su intención de imponer desde allí sus significaciones y concepciones acerca de qué usos debían hacerse de un lugar como el que ellos habían llamado Casa de la Resistencia Nacional “Diana Esmeralda Teruggi”.

Si bien acordamos con Calveiro (S/F) en “¿Quién tiene autoridad legítima para hablar? Todos. ¿Quién tiene el poder de definir el contenido de la memoria? Nadie”, podemos reconocer que en la práctica esta amplitud a las voces y recuerdos de todos no se da un modo sencillo, y que, también como sostiene ella, son los contextos y relaciones de poder las que favorecen u obstaculizan la emergencia de determinados relatos. Consideramos que la problematización de la última dictadura militar nos invita a recuperar distintas miradas en torno a nuestra historia reciente y nuestro presente, y en este

³² Para un desarrollo más extenso de esta cuestión se sugiere Espinosa (2012) “‘Eran chicos que estaban armados’. Usos y memorias de la Casa de 30”.

caso, a poner en tensión las diversas memorias elaboradas en relación a un acontecimiento específico y los usos de un lugar concreto.

Bibliografía

- Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín (1997). *La Voluntad*, Buenos Aires, Norma.
- Bonaldi, Pablo (2006). “Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”. En Jelin, Elizabeth y Sempol, Diego (Editores), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bonasso, Miguel (1997). *El presidente que no fue. Los archivos ocultos del peronismo*. Buenos Aires, Planeta.
- Calveiro, Pilar (S/F). *Apuntes sobre la tensión entre violencia y ética en la construcción de las memorias políticas*. Consultado en línea <http://www.cels.org.ar/common/documentos/Calveiro.pdf> el 15 de abril de 2012.
- Crenzel, Emilio (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Cueto Rúa, Santiago (2008). *Nacimos en su lucha, viven en la nuestra. Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS La Plata*. [en línea] Trabajo final de graduado. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.426/te.426.pdf>
- Da Silva Catela, Ludmila, Ludmila (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de la reconstrucción del mundo de los desaparecidos*. Ediciones al margen, La Plata.
- a Silva Catela, Ludmila (2010). “Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba- Argentina”. En: *Memoria para la democracia: Recordar para pensar. La elaboración del pasado dictatorial en el cono sur de América Latina*, Fundación Heinrich-Böll-Stiftung y Red de Memorias, Universidad de Chile.
- Espinosa, Florencia (2012). “‘Eran chicos que estaban armados’. Usos y memorias de la Casa de 30”. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.869/te.869.pdf>
- González Bombal, Inés (1995). “Nunca Más’: El juicio más allá de los estrados”. En Acuña, C. y otros, Juicio, Castigos y Memorias. Derechos Humana-

- nos y Justicia en la política argentina. Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.
- Huffschnid, Anne (2010). ¿De quién es la memoria? Tensiones, preguntas, conflictos. Notas de un diálogo. En: Birle, P.; Carnovale, V.; Gryglewsky, E. y Schindel, E. *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires, Buenos Aires Libros.
- Jauretche, Ernesto (1997) *Violencia y política en los 70*. Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Jelin, Elizabeth. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (Comps.) (2003). “Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente”, en: *Monumentos, memorias y marcas territoriales*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Perdía, Roberto C. (1997). *La otra historia. Testimonio de un jefe montonero*. Fuerte General Roca, Editorial Ágora.
- Ramos Padilla, Juan Martín. Chicha. *La fundadora de Abuelas de Plaza de mayo (2009)*. Editorial Agebe, Segunda edición.
- Sábato, Hilda (2000). “La cuestión de la culpa”. *Revista Puentes de la memoria N°2*, Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.